

el informe que se le pide; y en este concepto pido sea puesto inmediatamente á discusion el dictámen de que se trata.

El C. secretario JÁUREGUI.—Como lo solicita el C. Clavería, ¿se pone á discusion el dictámen?

Si se pone.

Está á discusion.

No hay quien pida la palabra.

¿Se aprueba?

Aprobado.

Se avisa á la Cámara que en la sesion de mañana se pondrán al debate los dictámenes de la comision de Ins-

truccion Pública, sobre revalidacion de estudios á varios alumnos.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Aguirre para informar.

El C. AGUIRRE.—Nombrado en comision para visitar al C. Urueta, tengo el honor de informar á la Cámara que aquel ciudadano sigue aún malo.

El C. secretario JÁUREGUI.—Se nombra en comision á los CC. Lláven y Vidaña para visitar al C. Juan J. Ramirez, que se halla tambien enfermo.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion pública para entrar en secreta de Reglamento.

Sesion del dia 30 de Noviembre de 1875.

Presidencia del C. Romero Rubio.

Nombramiento de presidente y vicepresidente para el próximos mes.—Comunicacion.—Discusion y aprobacion del dictámen sobre revalidacion de estudios concedida al alumno Juan N. Palacio.—Discusion del dictámen sobre el anterior motivo concedida á los alumnos Roberto Núñez y José Vivanco.—Informe del Ministro de Relaciones sobre los sucesos de Guatemala.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, hallándose presentes los CC. Aguirre, Alatorre, Astiazarán, Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Dondé, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Leon, Lláven, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Viezca, Vidaña, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Se dió lectura al acta anterior, la que se aprobó sin discusion.

El C. secretario FLORES.—Se procede á la eleccion de presidente y vicepresidente del Senado.

Han obtenido votos:

El C. Tagle, 33.

El C. Bengoa, 1.

El C. Dondé, 1.

El C. Goytia, 1.

El C. Ramirez José H., 1.

Una cédula en blanco.

Queda electo presidente el C. Tagle.

El C. Tagle ocupa la presidencia.

Se procede á la eleccion de vicepresidente.

Han obtenido votos:

El C. Dondé, 31.

El C. Goytia, 1.

El C. Peniche, 1.

El C. Blanco, 1.

El C. Ruelas, 1.

El C. Rul, 1.

Dos cédulas en blanco.

Queda electo vicepresidente el C.

Dondé.

El C. secretario FLORES.—Se da cuenta con lo siguiente:

“Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.—Seccion 2ª.—Por el oficio de vdes. fecha de ayer, queda enterado este Ministerio de la licencia que la Cámara de Senadores ha tenido á bien conceder al C. general Mariano Escobedo, á fin de que el Ejecutivo pueda utilizar sus servicios.

“Independencia y Libertad. México, 27 de Noviembre de 1875.—Ignacio Mejía.

“CC. secretarios de la Cámara de Senadores.”

Al archivo.

Está á discusion el dictámen de la comision de Instruccion Pública sobre la revalidacion de estudios concedida al alumno Juan N. Palacio.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Rul.

El C. RUL.—Aunque tengo la conviccion de que los ciudadanos que forman la comision habrán estudiado el negocio de que se trata, como son muchos los alumnos que solicitan dispensas, suplico á la comision que nos tranquilice para poder votar: yo estoy dispuesto á dispensar ritualidades, pero de ninguna manera el estudio de las principales materias.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Baz.

El C. BAZ.—Como presidente de la comision informaré: que los alumnos de que se trata, no piden dispensa de estudios, sino que solicitan la revalidacion de los que tienen hechos, unos en San Luis, otros en Tlaxcala; y esto es lo que la comision consulta se les conceda. De manera que todos estos estudios los tienen justificados con los correspondientes certificados.

El C. FLORES, secretario.—¿Está suficientemente discutido?

Lo está.

En votacion nominal se pregunta á la Cámara, si ha lugar á votar en lo general.

Recogida la votacion, resultó declarado con lugar á votar por unanimidad de 38 ciudadanos senadores, sufragando los siguientes: Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Leon, Lláven, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Rojas, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Viezca, Vidaña, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Está á discusion en lo particular.

No hay quien pida la palabra.

En votacion económica, ¿ha lugar á votar?

Ha lugar.

En votacion nominal se preguntá á la Cámara si se aprueba.

Recogida la votacion, resultó aprobado por 38 votos contra el del C. Ramirez José H.

Votaron por la afirmativa los CC. Aguirre, Alatorre, Alcántara, Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Dondé, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Leon, Lerdo, Lláven, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Rojas, Ruelas, Rul, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle,

Viezca, Vidaña, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

El C. FLORES, secretario.—Está á discusion el dictámen de la misma comision de instruccion pública, sobre la revalidacion de estudios á los alumnos Roberto Núñez y José Vivanco.

No hay quien pida la palabra.

En votacion nominal se pregunta á la Cámara, si ha lugar á votar en lo general.

Se procedió á recoger la votacion, y resultó declarado con lugar á votar por unanimidad de 38 ciudadanos senadores, votando los siguientes:

Aguirre, Alatorre, Astiazarán, Alcántara, Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Escobedo, Fernandez, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Leon, Llávén, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Peniche, Perales, Rojas, Ruelas, Rul, Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Viezca, Vidaña, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Está á discusion en lo particular.

¿No hay quien tome la palabra?

En votacion económica, ¿ha lugar á votar?

Ha lugar.

En votacion nominal se pregunta á la Cámara si se aprueba.

Se procedió á recoger la votacion, y al hacerse la computacion dijo el C. Fernandez:

Pido la palabra.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el C. Fernandez.

El C. FERNANDEZ.—Pido á la mesa se sirva rectificar la votacion, pues en mi concepto no hay *quorum* por haberse ausentado del Salon algunos ciudadanos senadores.

Se procedió á pasar lista.

El C. FLORES, secretario.—Hay presentes 39 ciudadanos senadores; pero

se suspende la votacion mientras el ciudadano encargado del Ministerio de Relaciones informa sobre los acontecimientos que han tenido lugar en la frontera de Guatemala.

El C. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el ciudadano encargado del Ministerio de Relaciones, para informar sobre los sucesos de Guatemala.

El C. ENCARGADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES.—Se ha recibido en la Secretaría de Relaciones una comunicacion, en que por acuerdo de la Cámara de Senadores, el encargado del ramo debia informar sobre los últimos sucesos que han tenido lugar en el Estado de Chiapas, y aunque el acuerdo prevenia que se rindiese el informe mañana, atendiendo á algunas observaciones de parte del mismo Ministerio, me he anticipado con acuerdo del C. Presidente á rendirlo hoy.

En el mes de Setiembre, el jefe de las fuerzas militares del Soconusco dirigió una comunicacion, participando que algunos indígenas de Guatemala habian pasado á terrenos pertenecientes al territorio mexicano, terrenos reconocidos como mexicanos, y están situados á la márgen izquierda del rio Petacalapa.

El jefe de la fuerza aprehendió á los indígenas y los consignó al juez competente. Por su parte el Ministerio dirigió las reclamaciones correspondientes, por conducto de los Ministros de Guatemala en México y de México en Guatemala.

Se recibieron poco despues unos informes, entre ellos una informacion judicial, con declaraciones en que consta que los indígenas habian ocupado el territorio mexicano, con anuencia de las autoridades de Guatemala.

Se ha mandado al Sr. Garza, para que con los datos obtenidos promueva las indemnizaciones debidas por los perjuicios recibidos, y para que pida se

dieten providencias que eviten los que en lo sucesivo pudieran cometerse.

Esto es lo que hasta ahora ha hecho el Gobierno, en cumplimiento de su deber.

El C. SECRETARIO.—Se procede á recoger la votacion pendiente.

No hay *quorum*.

El C. PRESIDENTE.—Se levanta la sesion.



Junta del dia 1° de Diciembre de 1875.

Presidencia del C. Tagle.

A las cuatro de la tarde se pasó lista, resultando presentes los CC. Aguirre, Alcántara, Balandrano, Baranda, Blanco, Clavería, Fernandez, Flores, Hernandez, Lémus, Leon, Llávén, Martinez, Núñez, Perales, Rojas, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Sanchez Azcona, Tagle, Viezca, Vidaña, Velez, Velasco y Verdugo.

No asistieron por enfermedad los

CC. Ramirez, Romero Rubio y Urueta. Con licencia los CC. Dondé y Escobedo.

Faltaron sin aviso los CC. Alatorre, Astiazarán, Baz, Bengoa, Goytia, Guzman, Jáuregui, Lerdo, Mendoza, Mercado, Parada, Peniche y Saavedra.

El C. PRESIDENTE.—No habiendo *quorum* se disuelve la junta.

Junta del dia 2 de Diciembre de 1875.

Presidencia del C. Tagle.

A las tres y media de la tarde se pasó lista resultando presentes los CC. Astiazarán, Alcántara, Balandrano, Clavería, Fernandez, Flores, Goytia,

Hernandez, Lémus, Leon, Llávén, Martinez, Mercado, Núñez, Parada, Perales, Ramirez, Rojas, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Sanchez Azcona, Saa-

vedra, Tagle, Urueta, Viezca, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Faltaron: con licencia, el C. Aguirre; por enfermedad el C. Mendoza; y sin aviso los CC. Alatorre, Baz, Dondé,

Guzman, Jáuregui, Lerdo, Peniche, Romero Rubio y Vidaña.

El C. PRESIDENTE.—No habiendo *quorum* se disuelve la junta.



Junta del día 3 de Diciembre de 1875.

Presidencia del C. Tagle.

A las tres y media de la tarde se pasó lista resultando presentes los CC., Aguirre, Astiazarán, Alcántara, Balandrano, Baz, Bengoa, Blanco, Clavería, Dondé, Flores, Goytia, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Leon, Llaven, Martinez, Mendoza, Mercado, Núñez, Parada, Perales, Ramirez, Sanchez-Azcona, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Vidaña, Velez, Velasco y Vicencio.

No asistieron por enfermedad los CC. Peniche y Romero Rubio.

Sin licencia ni aviso los CC. Alatorre, Baranda, Fernandez, Guzman y Lerdo.

El C. SECRETARIO.—Por acuerdo del C. Presidente, mañana se pasará lista á las tres de la tarde, y si no hubiere número se instalarán los presentes en junta para compeler á los ausentes con arreglo á la ley, disolviéndose en seguida la reunion.

El C. PRESIDENTE.—Se disuelve la reunion.

Sesion del día 6 de Diciembre de 1875.

Presidencia del C. Dondé.

Comunicaciones.—Se da cuenta con los siguientes dictámenes: de las comisiones de Justicia y Relaciones, sobre que los juzgados del Estado de Chiapas practiquen averiguaciones sobre agravios y perjuicios causados por Guatemala.—De la comision de Hacienda que exceptúa del pago de derechos á 74 faroles para Campeche; se discutió y aprobó mandándose pasar á la Cámara de Diputados.—Proyecto de ley de varios senadores para que el Ejecutivo pueda expedir patentes de privilegios; discutido y aprobado pasó á la Cámara de Diputados.—Discusion y aprobacion del dictamen que concede revalidacion de estudios á varios alumnos.—Primera lectura del dictamen que concede una pension al C. Juan A. Zambrano.

A las tres y media de la tarde se pasó lista estando presentes los CC. Aguirre, Alatorre, Astiazarán, Alcántara, Balandrano, Baranda, Baz, Bengoa, Clavería, Dondé, Fernandez, Flores, Goytia, Guzman, Hernandez, Jáuregui, Lémus, Lerdo, Llaven, Martinez, Mendoza, Parada, Perales, Ramirez, Rojas, Romero Rubio, Ruelas, Rul, Ramirez José H., Sanchez Azcona, Saavedra, Tagle, Urueta, Viezca, Velez, Velasco, Verdugo y Vicencio.

Abierta la sesion se dió lectura á la acta de la verificada el dia 30 del mes próximo pasado. Puesta á discusion, sin ella se aprobó.

La Secretaría dió cuenta con lo siguiente:

“Secretaría de la Cámara de Diputados.—Congreso de la Union.—Seccion 2ª

“Para los efectos del artículo 71 fraccion A de la Constitucion, decretadas en Noviembre de 1874, tenemos la honra de remitir á vdes. el expediente original relativo á la revalidacion de estudios de los alumnos Eduardo Vergara, José Lozano, Francisco Oviedo, Jo-

sé Antonio Ortiz, Luis Tornel y Manuel Algara, y no les acompañamos el extracto de la discusion de que habla el artículo 144 del Reglamento, por no haberse suscitado debate alguno sobre este asunto.

“Independencia y libertad. México, Diciembre 1º de 1875.—A. Riba y Echeverría, D. S.—G. M. Islas, S. S.

“CC. Secretarios de la Cámara de Diputados.”

A la comision de Instruccion pública.

“Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernacion.—Seccion 1ª

“Por la respetable comunicacion de vdes. de esta fecha, se ha enterado el C. Presidente de la República, de haber sido electo para presidente de esa Cámara el C. Antonio Tagle; y para vicepresidente de la misma el C. Rafael Dondé.

“Lo que me honro de decir á vdes. en respuesta á su citada comunicacion.

“Independencia y libertad. México, Diciembre 1º de 1875.—Cayetano Gómez y Perez, oficial mayor.